

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial
Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, a instancia de parte, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titulares: Benjamín Sánchez Martín y María Teresa Sánchez Aguado.

Tipo: Pozo.

Acuífero: 03.99 De interés local.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego por aspersión de herbáceos.

Lugar, término municipal y provincia de la captación: Paraje "Risquillos". Finca Registral 2252, polígono 11, parcela 147, Sonseca (Toledo).

Lugar, término municipal y provincia del aprovechamiento: Paraje "Risquillos". Finca Registral 2252, polígono 11, parcela 147, Sonseca (Toledo).

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,27.

Volumen máximo anual (m³): 7053.

Volumen máximo mensual (m³): 1975.

Superficie de riego (ha): 1,26.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Diámetro y profundidad del pozo (m): 1,5 m y 10 m, respectivamente.

Coordenadas UTM del aprovechamiento (Datum ETRS89): X = 416.232; Y = 4.388.291 del huso 30.

Título del derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 16 de octubre de 2013. Aprobación de Acta de Reconocimiento Final por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 3 de septiembre de 2014.

Causa de extinción: Renuncia.

Referencia del expediente: E-0033/2021.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

En Madrid a 25 de mayo de 2021.–La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

N.ºI.-2739